



DECRETO ALCALDICIO Nº 1644

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

30 MAY 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1164 , de fecha 17-04-2019 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2019 , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-8-L119

Memo Nº 775 de fecha 28-05-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA , en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2019 , con cargo a LEY SEP

El Decreto Alcaldicio Nº 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

Ofertas presentadas por los proveedores

AGENDAS CHILE

MENSAGE

VISTOS:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-8-L119, para ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES 2019, al Proveedor AGENDAS CHILE EIRL, RUT 76.528.693-K, MONTO \$2.604.600 CON IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)